

51440



-3

51440

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Pablo GUIB MEJIAN. domiciliado en San Sebastian. c/. Igentea 2, por:

5.-

“NUEVA PERCHA PARA TRAJES”.-

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El modelo cuyo registro se solicita, tiene por objeto garantizar a su concesionario, la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva percha, para trajes la cual ha sido creada con las maximas características de comodidad que para esta clase de objetos es imprescindible.

15.-

Como es sabido hasta la fecha son muchos los modelos de perchas que existen en el mercado, para colgar prendas y demas ropas de uso, como son, chaquetas pantalones etc. pero ninguna de ellas reúne las cualidades necesarias que exige para su uso esta clase de perchas, sin perjuicio de que por regla general, van provistas de un gancho en su parte superior para ser colgadas dentro de los armarios, lo que se traduce en que presenta el inconveniente de tener



20.- indefectiblemente que colgarlas dentro de dichos muebles, extremo bastante engorroso en el caso de colgar las chaquetas y los pantalones todos los días en el momento de acostarse.

25.- Con la practica del invento, que con la presente invencion se precniza, todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados, ya que para ello el recurrente ha ideado y puesto

en practica en secreto, una nueva percha que supere en comodidad de uso y características especiales a los conocidos, para ello se ha concebido crear una percha constituida por una sola pieza de tubo hueco o masizo de hierro, cuya parte superior

30.- adopta la forma de los ombros, llevando en su parte inmediata un tarvesaño horizontal que continua hacia abajo en linea diagonal hasta terminar en un triangulo que forma el medio de sustentacion. Asi pues su uso está indicado de la siguiente forma.

35.- En la parte superior se cuelga la chaqueta, en la barra inmediata y entrando por un hueco que a tal fin lleva, se introducen los pantalones y finalmente sobre el triangulo de sustentacion se colocan los zapatos.

40.- A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone.

45.- En los dibujos la figura unica, representa una vista frontal de la percha propiamente dicha, en la que -1- es la parte superior, donde se cuelga la chaqueta, -2- barra transversal para colgar los pantalones, -3- barra en diagonal que mantiene derecho el conjunto sobre la peana -4-.

50.- Describas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaños, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica podran ser susceptibles de



variacion siempre que con ello no se altere cambie o modifique la idea fundamental del invento.

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional sus colonias y protectorado las siguientes:

55.-

R E I V I N D I C A C I O N E S.

1a. Nueva percha para trajes, caracterizada, por que se ha previsto constituir una percha de configuracion especial, a base de una sola pieza de tubo o hierro macizo redondo, la cual lleva en su parte superior donde se cuelgan los trajes y pantalones, sustentada por una prolongacion de la barra, que por su parte inferior va dotada de una peana en forma de triangulo que da origen a la base de sustentación.

60.-

2a. NUEVA PERCHA PARA TRAJES.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

65.-

67.-

Madrid 2 Diciembre 1955

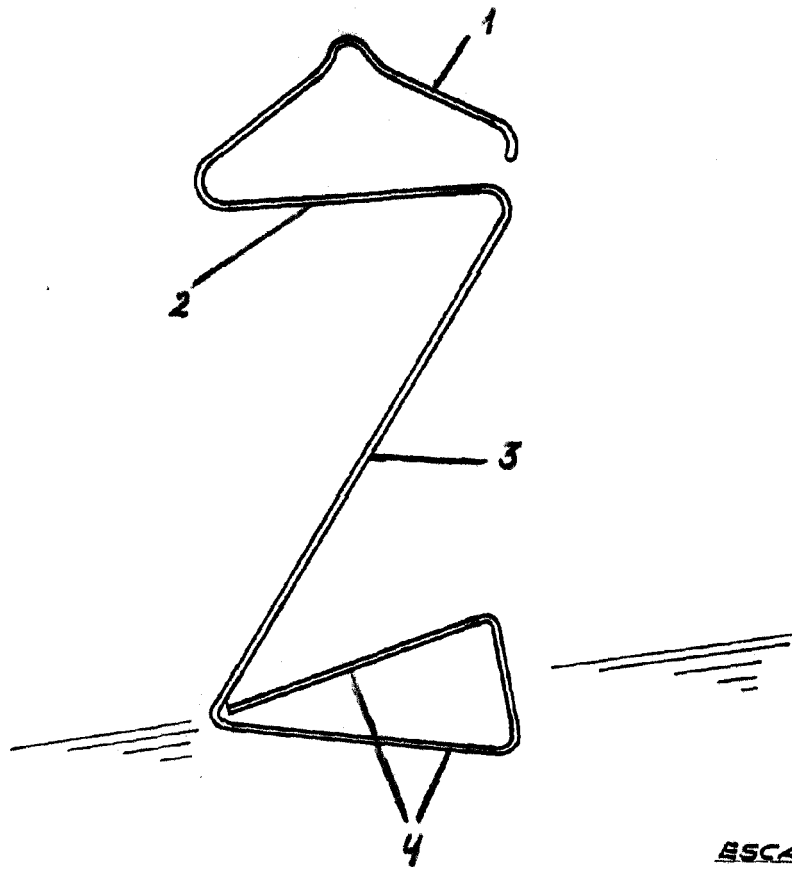
REGISTRO DE MARCAS
P.R.

PABLO GUIS MEJEAN

H. UNICA



51440



ESCALA 1/10

San Sebastian el 23 de Noviembre 1955

DE DISEÑO